



**Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Consejo Federal de Cultura y Educación**

RECOMENDACIÓN Nº 15

Diciembre, 1990

RECOMENDACION Nº 15/90 C.F.C y E.

BUENOS AIRES, 8 de diciembre de 1990.-

VISTO:

El Proyecto de Expansión y Mejoramiento de la Educación Aerotécnica y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en plena ejecución el proyecto E.M.E.T.A.
en sus distintos subprogramas;

Que el cabal cumplimiento de los objetivos previstos por el
Proyecto depende tanto de la decisión política que cada
jurisdicción otorgue, como del financiamiento que en virtud
de los convenios respectivos solventa su ejecución;

Que inspira al Proyecto trascendentes principios
innovadores para la educación aerotécnica;

Que resulta oportuno que el Consejo Federal de Cultura y
Educación se pronuncie al respecto;

Por todo ello:

LA VIII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE
CULTURA Y EDUCACION R E C O M I E N D A:

ARTICULO 1º: Propiciar la consolidación del carácter transformador,
técnico, pedagógico y financiero del Proyecto E.M.E.T.A.

ARTICULO 2º: La continuación y profundización de las gestiones que el
Ministerio de Educación y Justicia de la Nación realiza ante los organismos
específicos, para proveer un flujo regular de los recursos financieros, que
permitan la ejecución total del proyecto según el cronograma previsto.

ARTICULO 3º: Comuníquese, cumplido, archívese.
FDO.:SALONIA-FERRARI